



VALENCIA. { Un mes, 3 rs.
{ Tres meses, 22.

El Católico

PERIÓDICO MONÁRQUICO DE VALENCIA.

FUERA { Tres meses, 28 rs.
{ Seis id., 54.

Redaccion, Travasía del Miguelete, número 1, entresuelo.
Administración, calle de Cavanilles, número 3.
Las suscripciones de fuera pueden hacerse en sellos de correo ó libranzas de fácil cobro.

GUANO COPROS

CALIDAD GARANTIZADA.

Contiene, según análisis hechos por los señores Dr. D. José Monserrat, catedrático de Química, Pedro Fuster id. Agricultura, y Francisco Castell, profesor de industria rural.
Amoniaco, de 8'85 á 9 por 100.
Fosfatos de 22 á 25
Sulfato de potasa, sosa y magnesia, 7 á 8
Precios: Por partida de 30.000 kilos arriba, 780 reales los 100 kilos.
Por partidas menos de 30.000 kilos, 137 reales los 100 kilos, al contado y tomado en la báscula.
Los pedidos se dirigirán á los únicos introductores en España, Sres. Carreres y Carreras, calle de D. Juan de Villarrasa, núm. 17.
Depósito central para la venta, en el Camino del Grao, almacén denominado parador del Puerto.

Recaudado en la redaccion de Las Provincias, despues de la salida de la Comision de la prensa que marchó á Murcia á llevar los donativos para los pueblos inundados.
Rs. vn. Cs.
Suma anterior... 22.270 70
Recaudado en Cargamento... 986
Total... 23.256 70

Instintos bélicos.

Si en todas partes hubiera la facilidad de oír como se oye en los pasillos del Congreso, nada, absolutamente nada, ni aun lo más secreto desconoceríamos del modo y manera como piensan los hombres mas importantes en política que por dichos pasillos cruzan y se confunden en amigable consorcio, y que en el salon de sesiones aparecen luego como encarnizados é irreconciliables enemigos. ¡Cuánta farsa!

Nada ignoraríamos, como hoy no ignoramos, gracias á la crónica noticiara, las siguientes frases atribuidas al jefe de los húsares, al antequerano Sr. Romero Robledo:

«Siento verdadera impaciencia porque comiencen los debates sobre las cuestiones referentes á Cuba para dejar consignado lo que nadie se atreve á decir; es á saber, que allí lo que hace falta no son reformas, sino cañones y balas para combatir á los enemigos de España.»

Bélicas son en verdad tales palabras. No se necesitan reformas, sino cañones y balas lo cual equivale á decir: yo combatiré las reformas por innecesarias. Así tambien ciérrase las puertas del Sr. Romero Robledo para tornar á la conciliación; porque mal podrá aceptar mañana unas reformas que hoy juzga como de ninguna eficacia para conseguir aquello á que tienden.

Sin extrañarnos de estos instintos bélicos del ex-ministro de la Gobernacion, porque no cabe extrañarnos en quien viste el uniforme de húsar, debemos consignar que han superado los que naturalmente eran de esperar de tan bravo campeón. No cabe de esta superabundancia de guerrero-inclinaciones otra explicacion que la de haberse acumulado á ellas las propias y exclusivas de otro caudillo llamado el artillero «monstruo» de Málaga, que tiene la propiedad de acrecer en

las mismas á medida que de rece en influencias políticas.

No criticamos tales tendencias á la guerra en húsares y artilleros; pero es porque esperamos que los comandados por Cánovas y Romero Robledo serán los primeros en dar el ejemplo, si en el día de mañana hay que echar mano de la fuerza para conservar la integridad de la patria.

Pero no; esto no deja de ser solo una ilusión. Pensar que húsares y artilleros de salon, que solo saben esgrimir las armas de la intriga y valerse del escudo egoísta de la fuerza agena para conseguir escalar los más altos puestos sean capaces de pelear por la madre patria, equivaldría á creerlos con propósitos nobles y levantados de querer remediar por sí los males que en Cuba se lloran y que solo á ellos son debidos.

La situacion de Cuba há tiempo que se presenta difícil, y quizá mañana sea de tal suerte desesperada, que tengamos necesidad de hacer valer todos nuestros esfuerzos, todos los recursos de la nacion para que tan preciada Antilla no deje de formar parte del territorio de la patria.

Al reconocer instintos bélicos en Romero Robledo y Cánovas, y con ellos á todos los partidos liberales, por sofocar el grito de independencia que resuena allende los mares, hagámosles justicia diciendo: Si queréis que la Nacion vele por su honor y por su integridad, es porque pensáis no estar en situacion de morir por ella. Si no estuviérais esperanzados de lograr el poder y pertencierais á las clases que siempre son las destinadas á defenderos en el, tal vez vuestro valor y vuestros pujos guerreros pasarán á la categoría de indiferencia punible y criminal abandono.

Reconoced por vuestras estas condiciones, y por vuestro su resultado. Siempre que de Cuba se trató, ha merecido vuestra indiferencia y vuestro abandono, con lo cual la habeis conducido á la desdichada situacion que hasta vosotros fingís lamentar. ¡Triste resultado de vuestra política; ante él, nos sería dado repetir:

Gemid, humanos:

Todos en él pusisteis vuestras manos.

Sentencia importante.

Por referirse á un asunto de sumo interés, publicamos la siguiente sentencia que ha aparecido en el «Boletín de la Revista de los Tribunales», en la que se trata la importantísima cuestion de si los matrimonios celebrados canónicamente desde la publicacion de la ley de 1870, produjeron ó no efectos legales.

He aqui los considerandos de la sentencia del Tribunal Supremo:
«Considerando: 1.º Que el decreto de 9 de febrero de 1878 no puede ser examinado ni juzgado con arreglo á los preceptos consignados en la Constitución y en las leyes orgánicas del país, vigentes en épocas normales, sino como una disposicion adoptada por el ministerio-regencia haciendo uso de las facultades que le habia conferido la alta institucion que entonces asumia los poderes del Estado, por lo cual no puede negarse al citado decreto el carácter de disposicion legislativa, por más que

á su formacion no hubiesen concurrido las Cortes, que á la sazón estaban disueltas.

2.º Que en virtud del expresado carácter del decreto de 9 de febrero han quedado derogadas las leyes anteriores en todo lo que no fueran conformes á sus disposiciones.

3.º Que el referido decreto de 9 de febrero no ha perdido ni puede perder su fuerza de ley hasta que las Cortes lo deroguen ó lo modifiquen.

4.º Por lo que queda expuesto, que la sentencia recurrida no ha infringido las leyes y doctrina que se expresan en el tercer motivo del recurso.

5.º Que tampoco lo ha sido el axioma jurídico de que las leyes no tienen efecto retroactivo, ni la doctrina emanada de las leyes y confirmada por las sentencias de este Supremo Tribunal que se citan en el primer fundamento del recurso, porque la retroactividad de la ley tiene lugar cuando la establece clara y terminante, como sucede en el caso actual, en que el párrafo segundo del real decreto de 9 de febrero de 1878 determina que los matrimonios canónicos celebrados desde que empezó á regir la ley provisional de 18 de junio de 1870 hasta el día de la fecha del decreto, surtirán desde la época de su celebracion los mismos efectos que les reconocian las leyes vigentes hasta la promulgacion de la provisional ya citada, en cuyo caso se encuentra el de D. Francisco Javier Barros con doña Rita Arquiaga, contraído en 19 de junio de 1872.

6.º Que al atribuir la sentencia el efecto de legitimidad de la prole á dicho matrimonio canónico no comete la infraccion del art. 2.º de la ley provisional sobre matrimonio civil, señalada en el segundo fundamento del recurso, porque el expresado artículo quedó derogado por los 1.º y 5.º del decreto de febrero de 1878.

7.º Por último, que tampoco infringe la ley 5.ª, tit. XIII, Part. 6.ª, relativamente á la sucesion legitima de las colaterales, ni el artículo 2.º de la ley de 16 de mayo de 1835, que se refiere á la sucesion de los fallecidos «ab intestato», puesto que el orden establecido en ambos no es aplicable cuando, como en el caso presente, el fallecido dejó hijos legítimos ó legitimados por subsiguiente matrimonio.

Fallamos: Que debemos declarar y declaramos «no haber lugar» al recurso de casacion por infraccion de ley interpuesto por don Manuel María Barros, á quien condenamos al pago de las costas y á la perdida del depósito que ha constituido, que se distribuirá con arreglo á la ley.»

LAS TIERRAS DOMINICALES EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Mr. Andrews, antiguo ministro de los Estados Unidos en Stockholm residente á la sazón en San Pablo de Minnesota, ha enviado últimamente al «Times» interesantes detalles relativos al «Homestead Law» ó lo que es igual, á la ley que reglamenta las condiciones, mediante las cuales puede adquirirse tierras dominicales y llegar á ser propietario incommutable un inmigrante ó un ciudadano de la gran República de Norte-América.

Una de las mayores ventajas de esta ley, es la facilidad y economía con que permite la adquisicion de tierras.

Divide las dominicales en lotes de 40 acres (16 hectáreas) que llevan el nombre de «Government subdivisions» (lotes del gobierno), y entre los cuales puede el solicitante, según convenga, tomar uno, ós, tres ó cuatro, es decir, 16, 32, 48 y 64 hectáreas, sin que haya de pagar al gobierno más de 5 dollars, si la

superficie no llega á 16 hectáreas, y 10 cuando pasa de este tipo.

Débase añadir, empero, á este desembolso, la cantidad de 8 dollars que resalta en el «Land office»; por medio del registrador y del receptor, en cuyas manos se deposita por mitad en dos veces: la primera cuando se toma posesion; la segunda al llegar á la llamada prueba final («final proof»), que consiste en demostrar que se han cumplido fiel y completamente las prescripciones legales.

La prueba final se administra al cabo de cinco años de residencia; compónese del «affidavit» del ocupante y de una certificacion de sus testigos, y cuesta al primero 46 rs. próximamente. El ocupante queda entonces constituido en propietario real de su terreno, y en fin de cuentas suele encontrarse al frente de 160 acres (64 hectáreas), sin haber tenido que pagar arriba de 20 dollars y 24 centimos, ó seanse 400 y pico de reales.

Todo celibulario de veintinueve años de edad, todo jefe de familia, siquiera sea mas joven, puede invocar los beneficios del «Homestead Law». Tratándose de este particular no se hace distincion ninguna entre hombres y mujeres, nacionales y extranjeros, y todo inmigrante, con tal que no sea chino, tiene derecho á solicitar uno ó varios lotes de tierra, bajo la única reserva y condicion de prometer naturalizarse, andando el tiempo, ciudadano de los Estados Unidos. El ocupante, sea quien quiera, se obliga ademas desde el punto en que toma posesion, á mejorar su tierra, no se especifica en qué medida y con cuales medios lo haya de hacer, pero le está prohibido abandonar su explotacion más de seis meses consecutivos, durante todo el plazo de cinco años de prueba. Una vez transcurridos estos, presentase en el registro del distrito en que radique su hacienda, y hace allí certificar, como que dicho, la fidelidad con que ha cumplido sus compromisos: recibe entonces una certificacion que de simple poseedor le convierte en propietario real, certificacion que cambia despues por un título mas solemne, escrito en pergamino y sellado con el gran sello de la República.

Aparte de las tierras dominicales, encuentra el colono en el Minnesota, y por lo general en todos los Estados de formacion reciente, inmensas superficies de terreno que han sido gratuitamente concedidas á diversas compañías de caminos de hierro, las cuales los retroceden al módico precio de cinco dollars el acre (250 reales hectárea). El país casi en todas partes ofrece un aspecto encantador; la superficie, ligeramente ondulada, está bañada por sin número de lagos y corrientes, cuyas orillas sombrean graciosos ramilletes de árboles de especias. Forma el suelo un limo denso y azulado, de un espesor que varia desde algunas pulgadas hasta muchos pies, y cuyas partes mas ligeras reposan sobre la arena, así como las mas fuertes sobre la arcilla. Cien millas al S. del Lago Superior extiéndense inmensos bosques, en los cuales alterna el pino con las maderas mas duras; y hacia los orígenes del Mississippi solamente de pino están cubiertas las vastas planicies.

El corresponsal del «Times» se ha tomado el trabajo de calcular los gastos que necesita hacer el poseedor de 100 acres para sembrar 100 de trigo, con el mayor beneficio posible, y parecemos conveniente poner al tanto á nuestros lectores.

El primer cultivo, roturar el suelo, costará dos y medio dollars por acre, ó bien 250 en junto; he aquí el gasto unico del primer año, salvo que lleguen á hacerse construcciones. Gastos del año siguiente: una muela—14 dollars; un par de caballos—250; arneses—28; un cilindro compresor—12 1/2; una sembradora mecánica, que siembre diez acres por día,—65; una vendimiadora, que trabaje en igual tiempo igual extension—150; una doble wagoneta—

60; un arado, útiles y edificios de labranza—1.000. Resulta, poco mas ó menos, un total de 40.000 reales, sin contar la remuneracion de la mano de obra y gastos diversos.

Pero, ya preparado de este modo, el suelo dá ó debe dar al tercer año, un minimum de 13 fanegas por acre. A decir verdad, este producto es muy variable y parece depender no solo del esmero en el cultivo, sino de la calidad del terreno.

Mr. Andrews se encontraba últimamente en una hacienda del valle de Rio-rojo del Norte, y el quintero le aseguró haber recolectado en el año presente 42 fanegas de centeno por acre; pero supo al mismo tiempo que á algunas millas de distancia y en un distrito de fertilidad media, el rendimiento no habia excedido de 7 á 10 fanegas.

A mayor abundamiento, si en vez de consagrarse exclusivamente á la produccion del centeno se diversifica el cultivo, pudiese, despues de roturado el terreno, recoger cáñamo, maíz, patatas, etc. etc.

El gran número de praderías permite ademas á los terratenientes dedicarse con mucho provecho á la cria y cebamiento del ganado mayor, y á la produccion de lanas, favorecida por lo seco de la atmosfera.

El cultivo del lúpulo y la apicultura, producen iguales beneficios. Dababase hace treinta años de que fuese posible obtener manzanas en el Noroeste; pero de algunos años á esta parte se cultivan diversas especies de manzanos en el Minnesota, y durante la buena estacion el mercado de San Pablo está abundantemente provisto de sus frutos.

El inmigrante que se establece en el Noroeste puede crearse rápidamente una posicion política y personal de todo punto independiente. Con que haya residido un año en los Estados Unidos y seis meses en el distrito á que pertencen sus tierras, tiene lo bastante para tomar parte en todas las elecciones, siempre y cuando manifieste su firme resolucion de naturalizarse.

Una vez debidamente cumplida esta formalidad, es elegible para todos los empleos, desde el de jefe de policia hasta el de gobernador; ejercita sus derechos políticos con entera libertad y seguridad, y sin la menor muestra de envidia ó mala voluntad por parte de los americanos de origen.

No presenta, sin embargo, Mr. Andrews el Noroeste, como un Eldorado, antes bien anuncia al inmigrante que allí llegue sin otro capital que su salud y sus brazos, que no ha de encontrarlo todo hecho. Si se contenta con trabajar para otros, tendrá asegurada una no despreciable remuneracion, puesto que aun siendo por lo general bastante grande la oferta, el día de trabajo, durante la recoleccion por lo menos, se paga á tres dol ars, amén del alimento. Pero si aspira á poseer un «homestead» (hogar propio), debe atenerse á sufrir algunas privaciones, y no contar con aquellas comodidades y pequeños placeres á que en el suelo natal se hubiese acostumbrado.

En cuanto al inmigrante procedente de la Europa septentrional, añade Andrews, resérvale el Noroeste el algunas compensaciones. Dentro del estrecho cercado que rodea la gran habitacion del pobre sietero, veuse desde el primer año sandias, melones y maíz, y en las reducidas platibandas de flores, cultivadas por la esposa del solitario, recojéjase los ojos al encontrar algunas plantas originarias del Oriente, entre ellas el costoso azafran y los magníficos guisantes de olor dispuestos en enredadera.

Por desgracia ó por fortuna, todos estos atractivos no seducirán á nuestros compatriotas, que al emigrar lo hacen para consagrarse á cualquier rudo oficio en las grandes ciudades del Nuevo-Mundo, pero de ningún modo para roturar y cultivar la tierra.

paña, principal.

DRES.

co y 8 sin él.

erta no confundir constancia.—Des trabajos debajo del

principal.

ICESA

19.

sin alterar los colores y retener de colores

shacerías, quedando un nuevo procedo

ía

tima moda, y no de

formas elegantes de

ores, 12.

DE

oríferos

de lujo

s, oficinas, etc.

tes el Correo.

ecimiento á precios

nglesa, con baño de

ómicos y sencillos

arios sistemas para

café, pequeños, y

establecimientos.

café, esféricos,

tendias y cafés.

aguas y bastones.

tos de úsus.

os de artículos mas

mística, máquinas y

hierro.

POR CARIÉS

el Sanchez.

ente los dolores mas

mo las encías ni res-

y colocándolos en la

Cuarite, 46, Vale. cia.

EL BESSARABIA

ra Nueva-York el 29

EL SAN JOSÉ

ldrá para Alicante el

del corriente regre-

Barcelona y Celta:

EL CAMPEAOR

ra Liverpool directo

EL EL SOLIS

ra Londres el 28 del

EL BILBAO

ra Londres el 2 de

EL ALCIRA

EL CÁMARA

drá el 29 del co

- 517 -

da, y si invade la casa ayuntamiento, seréis inmolados.

—Pues bien, gritó Danton levantándose de un salto, pero sería una infamia dejar que se matase á un hombre sin juzgarle.

Marat saltó la carcajada.

—Foulon, Berthier de Savigny y tantos otros, fueron muertos, y sin embargo no se les juzgó.

—Eran culpables, y ahora ni aun sabemos el nombre del preso, ni creo además tan urgente el peligro; neguémonos, y la multitud se callará.

Danton conocia á fondo el espíritu de las Asambleas, sabiendo que para obtener algo, se necesitaba tranquilizar la pusilanimidad de la mayoría; mas como si el acaso quisiera dar un inmediato mentis á las palabras del sustituto del síndico de la Comuna, un formidable e amoroso elevose desde la plaza y los aiombros se acercaron al instante á las ventanas.

Llegaba una diputacion de la muchedumbre, mas Fournier esperó aun, pues antes de resolverse, quería ver el sesgo que tomaban las cosas.

Cinco minutos transcurrieron de esta manera, y abriéndose luego de par en par la puerta de la sala de deliberaciones apareció la diputacion, compuesta de hombres, mujeres y niños, todos los cuales lanzaron á la vez el mismo grito.

—¡Queremos el preso! y este grito fué secundado por los aluidos que salian de fuera.

- 520 -

¿Qué piden esas hordas ébrias de sangre al llamar á la muerte bajo esas ventanas? ¡Una víctima! Llega la noche, y las sombras que encubren el crimen de este, pueden tambien velar el sacrificio de aquel. Lo mismo puede crearse el bien que el mal; arrojése á la muchedumbre á la reclamada víctima, y no se ocupará en averiguar si es joven ó viejo, inocente ó culpable; las grandes huestes populares rugirán como bestias feroces que se echán sobre su presa, mordiéndolo ó matando sea á vos, sea á mí.

—¡Ah! comprendo, exclamó Guillermo, ¿queréis tomar mi puesto, dándome el vuestro?

—Sí.

—Me niego á ello.

—En verdad?

Sí, me niego, pues no puedo aceptar el sublime sacrificio que intentáis hacer, pues consintiendo, cometería, más que un crimen, una vileza.

—Una vileza! Vamos! Me supondría capaz de proponerla? ¿Acaso en materia de honra no soy tan buen juez como vos?

—Me niego, os digo.

—Y con qué derecho?

—Con el derecho que asiste á cualquiera de impedir que otro se sacrifique por él.

—¡Ah! me sacrificaría yo, si únicamente estuvieseis vos en juego?

—Por quién, pues, os íntolais entonces?

—Por Fabiana; á la cual nada podría constestar si me preguntase: ¿qué hicierais de mi prometido?

- 513 -

—¡Pronto! Salgamos! dijo vivamente Guillermo haciendo una seña al caballero de L'Étang.

—¡Oh! Háblemos antes un minuto, dijo Fournier, riendo, y dirigióse á la puerta para ver si alguien podia oírles; Guignol aprovechó esta rápida ausencia para coger la mano del Sr. de Montmirail, diciéndole al oído estas palabras:

—Acceded á lo que quiera: le he prometido en vuestro nombre dinero si os ayuda á huir.

—Bien, nada hay que temer, repuso Fournier. Comprendedme bien; la situacion es muy clara. Vuestro interés estriba en la fuga, al paso que yo ninguno tengo en libertaros; y además, como me lo comprendíais muy difícilmente y arriesgando mi popularidad, cosas ambas de gran valor y que representan un capital. Este capital...

—Os lo pagaré, dijo resueltamente el Conde; no es el primer negocio que realizamos, y nos conocemos ya de larga fecha: así, pues, indicad el precio. ¿Cuanto pedis por ayudar á la evasión del señor baron de Montmirail y la mia?

—Perdonad, replicó cínicamente el bandido; contaba salvar únicamente al señor baron; pero dos hombres... será mas caro.

—¡Hablad.

—Quiero que cada uno me dé cinco mil libras.

—¡Corriente.

Un relampago de codicia atravesó por Fournier LAS TIRANIAS.

Casino nacional.—Esta sociedad celebrará...

Instituto médico valenciano.—Comisión Central de Vacunación...

ESPECTACULON.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy viernes 28 de noviembre de 1879...

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy viernes 28 de noviembre de 1879...

TEATRO DE RUZAFIA.—Funcion para hoy viernes 28 de noviembre de 1879...

TEATRO Y CIRCO DE APOLO.—Compañía Equestre y Gimnástica de Alegria y Chispi...

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados el día 27 de noviembre de 1879.

Vapor esp. Cifuentes, de 736 t.; c. D. José Menéndez, de Tarragona con efectos y 23 tripulantes.

Vapor Inglés Anatolian, de 1760 t.; c. H. Haus, de Palermo con efectos y 28 tripulantes.

Vapor inglés Faithful, de 816 t.; c. D. Lesvis, de Cardiff con carbon y 17 tripulantes.

Vapor esp. Narciso, de 62 t.; patron D. Antonio Pascual, de Vinaroz con efectos y 8 tripulantes.

Vapor esp. San Antonio, de 29 t.; c. José Fos, de Argel con efectos, 6 tripulantes y 8 pasajeros.

Vapor esp. Ter, de 1033 t.; c. D. Julian Gardell, de Tarragona con efectos y 29 tripulantes.

Vapor esp. San José, de 687 t.; c. D. Pedro Pi, de Barcelona con efectos, 23 tripulantes y 6 pasajeros.

Vapor esp. Moier, de 65 t.; c. D. Ramon Ditz, de Cete, con pipas vacais y 6 tripulantes.

Despachados.

Vapor esp. Elvira, de 688 t.; c. D. Domingo Zabala, para Liverpool con efectos y 30 pasajeros.

Vapor esp. Basós, de 408 t.; c. D. Nicomedes Garcia, para Cete con efectos y 18 tripulantes.

Balandra esp. Victoria, de 59 t.; p. Vicente Rodrigo, para Sevilla con arroz y 29 tripulantes.

Pavlebot esp. San José, de 35 t.; p. Pascual Jové, para Palma con arroz y efectos y 7 tripulantes.

Vapor esp. San José, de 637 t.; c. D. Pedro...

Pl. para Alicante con efectos y 23 tripulantes.

Laud esp. Narciso, de 62 t.; p. José Antonio Pascual, para Sevilla con vino, papel y 8 tripulantes.

Laud esp. Rosita y Soledad, de 36 t.; patron Antonio Gombau, para Gaudia en lastre y 5 tripulantes.

Vapor esp. Ter, de 1033 t.; c. D. Julian Gardell, para Havre con efectos y 30 tripulantes.

Vapor esp. Cifuentes, de 736 t.; c. D. José María Menéndez, para Bilbao y escala, con efectos y 23 tripulantes.

Bergantín-goleta inglesa Gem, de 380 toneladas; c. Mr. Smith, para Burdeos con vino y 3 tripulantes.

Vapor inglés Lestriz, de 1065 t.; c. monsieur R. Fenunig, para el Havre con naranja y 21 tripulantes.

Vapor inglés Anatolian, de 1760 t.; c. monsieur Nance, para Liverpool con naranja y 28 tripulantes.

Laud esp. Emilia, de 26 t.; p. Vicente Moudra, para Argel con efectos y 6 tripulantes.

Laud esp. Concha, de 28 t.; p. Antonio Blanch, para Cullera en lastre y 6 tripulantes.

Correspondencia particular.

Sr. Director de «El Católico». Madrid 26 de noviembre de 1879.

Muy señor mio y amigo: Hay calma política, pero es calma aparente, precursora tal vez de desencadenada tormenta.

Si se ha de dar crédito a los rumores que con insistencia circulan, pierde terreno el Sr. Cánovas del Castillo, mientras que el general presidente se afirma en su posición y se fortalece de día en día.

En círculos generalmente bien informados, se asegura hoy, en efecto, que si el general Martínez Campos fuese derrotado en la cuestión del proyecto de abolición de la esclavitud, obtendría el decreto de disolución y plantearía por medio de otro decreto las reformas, aceptado la responsabilidad del hecho ante las nuevas Cortes que reunirá.

Ayer celebró el presidente del Consejo una larga conferencia con el presidente de la Comisión del Senado encargado de emitir dictamen acerca del proyecto de abolición. El general Martínez Campos expresó el natural disgusto que le causa el ver que dicha comisión formule un dictamen contrario al pensamiento del gobierno en una cuestión de tanta importancia.

El Sr. Posada Herrera, habiendo visto fracasadas todas sus gestiones para la apetecida avenencia entre los diversos elementos de la mayoría, ha resuelto regresar a Llanes en cuanto terminen las fiestas de la boda.

En todos los círculos políticos reinaba hoy bastante frialdad, siendo absoluta la falta de noticias importantes. En los centros oficiales sus objetos de las conversaciones los preparativos para la regia boda.

CORREO DE MADRID

NOTICIAS GENERALES.

La «Gaceta» del 26 contiene las siguientes disposiciones:

Maria.—Reales decretos relevando del cargo de segundo jefe del apostadero de Filipinas y comandante general del arsenal de Cavite, al capitán de navío D. Pedro Gonzalez y Valerio, nombrando para reemplazarle al de igual clase D. José Maimó y Roig, y relevando al mismo de mayor general de la escuadra de instrucción.

—El senador del reino Sr. Perier ha recibido encargo de redactar un proyecto de ley sobre el régimen interior de los cárceles.

—Ayer se reunió la comisión del Senado que ha de informar sobre el proyecto de ley de abolición de la esclavitud. Dicha comisión ha terminado ya las conferencias que celebraba con los senadores que han desempeñado cargos importantes en aquella isla.

—No está aun fijada la fecha en que ha de publicarse el manifiesto de las fracciones de la democracia fusionista.

—Dice «La Correspondencia»:

«El manifiesto fusionista, redactado por el Sr. Echegaray, será sometido a la aprobación de los elementos que no proceden del antiguo partido radical y que se han manifestado conformes con la constitución de un nuevo partido.»

—Esta tarde se han reunido en el Congreso las comisiones siguientes:

La de actas, dejando aprobada la de Amurrio (Vitoria), por donde es electo D. Juan Manuel Urquijo y Urrutia.

Y la que ha de informar el proyecto de ley subvencionando los canales y puentes. El espíritu de la comisión es favorable al pensamiento del gobierno, aumentando, sicabe, el tipo de la subvención.

—El presidente del Consejo de ministros y el presidente de la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de abolición de la esclavitud, han celebrado una larga conferencia en la sala de ministros de la alta Cámara.

—Ayer tarde celebró el Senado sesión secreta bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

—Llega una comunicación dando cuenta de la llegada al Pardo de S. A. la archiduquesa de Austria, la Cámara acordó nombrar una comisión de doce senadores, que, en unión de la Mesa, pase a cumplimentar a la futura reina.

—Se leyó otra comunicación del mayordomo mayor de S. M., manifestando que por lo recurrido del local solo podrán asistir al acto del

régio enlace los individuos de la Mesa y tres senadores.

Hecho el nombramiento de ambas comisiones, el Senado aprobó algunos acuerdos de la comisión de gobierno interior, y resolvió suspender las sesiones hasta el día 4.

—Hasta el 4 del próximo diciembre no se reunirán en Consejo los ministros.

—La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de abolición de la esclavitud en la isla de Cuba, aprovechará estos días de interregno parlamentario para formular dictamen sobre el referido proyecto de ley.

—La comisión convocará al gobierno para darle cuenta del mismo, y es muy probable que en la primera sesión que celebre el Senado se dé lectura del dictamen.

—De «El Imparcial»:

«Continúa el Sr. Romero Robledo visitando a su amigo el Sr. Cánovas del Castillo. Ayer celebraron una larga entrevista, y todo lo que de ella se dedujo fue que habían terminado todas las disidencias de estos días, y que ambos políticos influirán con sus amigos para que voten el proyecto de abolición con las enmiendas que se acuerden y que se reservarán su libre acción para cuando se presenten las reformas económicas.»

DES PACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 25.—La reina doña Isabel ha salido esta noche para Madrid acompañada de los marqueses de Novaliches y de una dama de honor.

También ha salido la condesa de Sanafe, pero sin formar parte de la servidumbre de la reina. Han despedido a esta en la estación de Orleans al marqués de Molins, Arellano, condesa de Valencia y algunos servidores.

Ha quedado firmada la prórroga de los tratados de comercio con Italia, Suiza y Portugal hasta 31 de octubre de 1880.

Las compañías de ferrocarriles han ofrecido al comité de la prensa billetes de circunvalación gratuitos para los periodistas de los departamentos que vayan a Paris con motivo de la fiesta en favor de los inundados de Murcia.

También han rebajado a la mitad el precio de los billetes a los particulares que presenten billete para la fiesta del Hipódromo.

El gobierno francés está resuelto a llevar a los tribunales al diputado Baudry D'Asson, organizador del banquete legitimista de Chateaux por haber excitado a la guerra civil.

Esta madrugada se ha recibido en Madrid el siguiente telegrama oficial:

ULTIMA HORA.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL CATOLICO»

Londres 25.

El «Times», en su edición de esta mañana, dice que el príncipe de Gortschakoff es esperado en Berlin durante esta semana. Se atribuye grande importancia a este viaje.

Dublin 25.

Han sido puestos en libertad bajo fianza los irlandeses presos últimamente.

Londres 25. Hoy se ha verificado un Consejo de ministros extraordinario para tratar de la cuestión de Irlanda.

Paris 25 (retrasado). La reina Isabel ha salido esta noche con dirección a Madrid. Ayer se despidió del presidente de la República francesa, quien le rogó que cumplimentara de su parte al rey D. Alfonso.

Londres 25.

El «Times», en su edición de esta tarde, dice que cuando llegue el Czar de Rusia a San Petersburgo, se hallarán allí el príncipe de Gortschakoff, el conde de Schuvaloff y el representante de Francia Sr. Oubril.

Añade que celebrarán una importante conferencia, y que tomarán acuerdos trascendentales.

Londres 26.

El periódico el «Daily Telegraph» en su edición de esta mañana, publica un proyecto de convenio entre el Perú y la sociedad general y la casa Dreifus para un anticipo a dicha República de veinte millones de francos.

Paris 26.

Se cree que los reyes de Bélgica asistirán a la fiesta del Hipódromo a beneficio de los inundados de España.

Londres 26.

Un despacho de Panamá dice que después de la pérdida del «Piragua», los bolivianos se unieron al ejército peruano.

Añade que este ejército, fuerte de unos 10.000 hombres, hizo un movimiento para oponerse a la marcha invasora de los chilenos.

Madrid 27, 4'43.

Los periódicos de hoy se ocupan de los festejos que han de tener lugar con motivo del régio enlace.

Los ministeriales se muestran desconfiados de que se llegue a una conciliación.

Una lluvia torrencial ha hecho surgir disidencias entre las autoridades locales, con motivo del reparto de billetes para las fiestas.

Pasan de cien mil los billetes pedidos. La reina Isabel ha llegado a esta corte.

BOLSA DE HOY.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Renta del 3 por 100, Exterior, Subven. de ferrocarriles, Bonos del Tesoro, Cambio sobre Londres, Id. sobre Paris.

Imprenta de J. Guix, Cavanilles, 3.

CHOCOLATES MEDICINALES DE D. PEREGRIN BAYARRI.

Contra las lombrices, histérico, palpitations, purgantes, etc. etc. En vista de la gran aceptación que han merecido nuestros chocolates en todos los puntos que hemos constituido depósitos por los resultados obtenidos, hacemos saber al público que en

VALENCIA. En la farmacia de D. José Andrés y Fabiá. En la id. de D. Simon Besalduch. En la id. de D. Joaquin Salvador.

BURRIANA. D. Domingo Forner. CASTELLON. Manuel Ferrer. CARCAGENTE. José Pallás. CABANAL. Bernardino Morales. CHESTE. Bernardino Rodrigo. DENIA. Mateo Comerma.

DENIA. D. Eduardo Millá. Id. Gerardo Llobell. ENGUERA. Mariano Martí. GANDIA. Antonio Buada. JATIVA. Ismael Fabra. MADRID. Francisco Garera.

OLIVA. D. Antonio Gonzalez. LIRJA. Francisco Llopis. PALMA. Pedro Juan Tons. PATERNA. Justo Caballer. SUECA. Ernesto Lavernia. TARRAGONA. Rafael Fontova.

IMPORTANTE. Para acreditar la verdadera legitimidad de estos chocolates, cada paquete llevará la firma y rúbrica del autor. Depósito al por cor calle dels Drets, núm. 6, Valencia.

OJOS.

Pomada anti-oftálmica del Dr. Fuster.

Esta pomada hace bastantes años se espande en mi farmacia; el nombre de pomada de la Vi con el gran medicamento, desconocido en todo el reino de Valencia, para combatir las oftalmías parpabrales crónicas, queratitis vasculares, manchas de la córnea, ulceraciones interterciliares de todas las inflamaciones de los párpados.

Precio: caja un real.—Docena en cajas, 10 rs.

También se aplica con gran éxito en fricciones para combatir las herpes, granos y manchas en cualquier parte del cuerpo.

Farmacia y laboratorio químico calle del Mar, 47, y Avellanias, 1.

En el mismo establecimiento hay un surtido completo de toda clase de braqueros, suspensorios, pesaeros y más objetos de goma.

Carbon

De carrasca puro, limpio de cisco y humos; para su pronto despacho se da a 5 rs. y medio arroba puesto a domicilio. En la plaza de San Baro a domicilio. En la plaza de la Virgen de los tolome, tienda de la Virgen de los Desamparados y en la calle de Campaneros, esquina a la de Caballeros, tienda de especias.

VENTA. Por tener que ausentarse su dueño, se vende una tienda de especias, con todos sus enseres, aparatos, nada, por el módico precio de 60 duros.

Daran razon calle de la Sangre, núm. 19, el zapatero de la misma,

REALIZACION DE GÉNEROS.

En el entresuelo de la calle de San Cristóbal núm. 4, continúa la venta de todos los existentes en el mismo, a precios tan sumamente baratos, que hacen imposible toda competencia.

Agotadas las existencias de las lanas que habíamos anunciado a 1 1/2 reales, y a pesar de ser las que nos quedan muy superiores en clase, las daremos también a real y medio, con el solo objeto de darles pronta salida.

Hay además otras modernas, en colores oscuros, a precios baratísimos.

Failla y Glase negro desde 12 reales vara; Failla de colores, ancho, a 15 reales. Granadinas lisas y la bradas, todo seda, desde 6 reales vara. Merinos y Casimires negros, para vestidos. Capuchas y pañuelos de Tisú y de merino negro. Moa-

res de colores, a 12 reales vara. Puntillas de Bruselas, anchas, para velos de manto, a 4 reales. Tercera velos de manto, a 1 1/2 reales por pieza de 10 varas. Veludillos de colores, a 6 reales vara; Fulars, a 3 reales vara, de 2 palmos anchos, y

Un notable surtido de pañuelos de Manila bordados en tamaño grande desde 9) REALE UNO.

Despacho, calle de San Cristóbal, núm. 4, entresuelo de la peluquería de Anadon.

Los Alcoyanos.

Acaba de llegar a la tienda de los Alcoyanos, calle del Trench, número 15, la primera remesa de DATILES DEL BAJALATO muy dulces.

GUANO DEL PERU

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoníaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. José Monserrat, catedrático de Química. Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, ex profesor de Industrias rural.

PRECIO: de 30, 400 kilogramos arriba, 125 rs. (los 100 kilogramos en partidas menores, 135 rs.)

Al contado, tomando el guano en la báscula. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Valencia 13 de Enero de 1879.

JARABE DE IODURO DE HIERRO inalterable de Sanchez.

Este precioso medicamento, obtenido por un procedimiento especial, reúne todas las condiciones apetecibles para el uso médico. Es incoloro, agradable al paladar y contiene el yoduro de hierro al estado de sal ferrosa. Participa de las propiedades del yodo y del hierro, y se recomienda eficazmente para la curación de las afecciones cloróticas, escrofulosas, tuberculosas (colores pálidos, tumores frios, tisis), la leucorrea, las pérdidas blancas, la amenorrea (menstruaciones débiles o degeneradas).

Es un excelente tónico para las constituciones débiles de degeneradas. El jarabe de yoduro de hierro inalterable de Sanchez, está limando la atención de muchos y muy ilustrados médicos de Valencia y su reino por sus excelentes condiciones de preparación, por las numerosas y difíciles condiciones que diariamente se obtiene con él y por el módico precio a que se expende.

Atentas y detenidas experiencias, han demostrado a los hombres en ciencia que el jarabe de yoduro de hierro inalterable de Sanchez, es un medicamento heroico de virtudes bien confirmadas, y que es muy superior a todos los jarabes y preparaciones de hierro procedentes del extranjero.

Precio 10 rs. botella. Botica y laboratorio químico de Sanchez, calle de Cuarto.

AGUARDIENTES Y LICORES.

Precios corrientes. Imperial Setabense 1.ª 10 rs. con casco y 8 sin él. Dulce aromatizado de 2.ª 7 " " 5 " Triple anís 28 grados 7 " " 5 "

Garrafrones de Ginebra con envase, a 80 rs. uno. Sigue la venta de naranjos, hoy sin muestra a la puerta no confundir a casa con la del lado que antes se titulaba masía de la constancia.—Despacho de Dinamita para la explotación de terrenos y trabajos debajo del agua.

Vda. de M. M. Errando,

calle de la Abadía de San Martín, 8.

Compra toda clase de papel del Estado, cupones o todas clases, láminas del empréstito de 175.000. 000, facturas de recibos presentados, carpetas de cupones, deuda del personal del 3 por 100 y 2 por 100, consolidado interior y exterior, láminas del 2 por 100, deuda del material, subvenciones de ferrocarriles y todas clase de papel que tenga cotización. También compra acciones y obligaciones de Almansa, Valencia y Tarragona, obligaciones de Medina del Campo a Za. ora y las de Orense a Vigo.

ENOLATURO

ANTI-VENEREO Y ANTI-SIFILITICO DE SANCHEZ.

Preparación especial, eficaz y muy segura para la curación completa y radical de las enfermedades venéreas y sifilíticas.

El enolatur anti-venéreo anti-sifilítico de Sanchez, es sin disputa el mejor y más seguro depurativo de la sangre, y con su uso se evitan y se curan los estragos que producen en la economía estas terribles y desconsoladoras enfermedades. Cura infalible y admirablemente las blenorragias (purgaciones), por mas antiguas y rebeldes que sean; estrecho, uretral, úlceras de todas formas, chancros, bubones, bubones ulcerados, dolores, dolores de los huesos, etc. Botella, 20 rs.—Único punto de venta: Botica y laboratorio químico de Sanchez, calle de Cuarto, número 6, Valencia, y en la farmacia del Sr. Costa, en Pedreguer.

En este mismo laboratorio se vende la «Acreditada esencia de zarzaparrilla de Onduras» cuya elaboración se hace en gran escala y con el mayor esmero, y cuyas superiores e incomparables cualidades son conocidas en las familias de esta capital.—Frasco elegante, 4rs.

LA ORIENTAL.

Fabrica de jabones duros, llamados de piedra, para el lavado y para el uso de tocador y de los blandos tan conocidos y usados en el país.

Plaza de la Bocha, núm. 3.

LOS HAY A 9, 11, 12, 13, 14 Y 15 CUARTOS LIBRA DE 350 GRAMOS.

AL DETALL

y servicio á casas particulares.

Blanco (francés) á 13 1/2 rs. los 3 kilóg.
Pinta ó jape, 12 rs. id.
Mor noó anglo-americano, 11 rs. id.
Blanco, á 8 rs. id.
Para el tocador, á 8 rs. libra.

Por mayor desde 25 kilogramos.

Dentro de Valencia con derechos de consumo pagados.		Para fuera de Valencia.	
Blanco (fran ée), 40	rs. los 10 kilógramos.	34	rs. los 10 kilóg.
Para tintoreros, 42	id.	36	id.
Pinta ó jape, 36	id.	30	id.
Moreno ó anglo americano, 34	id.	28	id.
Blando, 24	id.	18	id.

NOTA. Se enseña la fabricacion de jabones á los que lo deseen.

PAÑERÍA DE FRANCISCO PEREZ

Calle de San Vicente, núm. 90, al lado de la chocolatería.

Se ha recibido la mar en paños y alta novedad para trajes, los que se espandan á precios tan baratos, que únicamente viéndolo se podrá creer; pues hay trajes de 13 palmos, tipos ingleses, de 40, 60, 80 y hasta las clases mejores extranjeras; con la misma ventaja de precios encontrará el que nos honre con su presencia el magnífico surtido en vicuñas, chiviotos, tricorés, isabelinas, gergas, edredones, castores, tupelines y bayetas inglesas. También se proporcionan trajes hechos desde 90 rs. en adelante.

Cortes de pantalón con una haya considerable, los de 120 á 110; los de 110 á 100; los de 100 á 85, y así sucesivamente hasta el escandaloso precio de 15 rs. corte.

Variación de clases y dibujos elegantes, en telas para abrigos de señora, y otras clases de géneros que no enumeramos, perteneciente a' ramo de pañería, todo á precios tan baratos, que únicamente se convencerá el comprador cuando coteje con los demás establecimientos.

CALLE DE SAN VICENTE, NUMERO 90.

MAS BARATO QUE TODOS

En la tienda del Globo, Mercado, 14, y Ramilletes 1 y 3.

MAS BARATO QUE TODOS

En la tienda del Globo, Mercado 14, y Ramilletes 1 y 3, hay un gran surtido en pañolería de invierno.

Colchas y mantas de lana y de algodón desde 9 reales. Merino negro desde 3 reales vara. Tartanes desde 10 cuartos hasta 9 reales los finos. Cretonas francesas superiores desde un real y medio. Zarzas desde 1, 1 1/2 y 2 reales. Cortes colchoi. de todo un ancho, desde 3 1/2 reales. Capuchas negras merino y pañuelos con algún defecto, desde 7 1/2 reales.

Cortes de pantalón para caballeros, desde 16 reales corte. Mantelerías, retortas, lienzos, percalinas, forros y una inmensidad de artículos, que si el público nos honra con su asistencia, verá como verdaderamente es

MAS BARATO QUE TODOS

En la tienda del Globo, Mercado 14, y Ramilletes 1 y 3.

Para las novias.

AL CENTRO DE PARIS.

Mar, 59.

Equipos completos para novias, desde 2.000 rs. Juegos de cama bordados, desde 160 rs. Ricas pecheras de batista bordadas, para novios. Tiras y entredoses bordados, desde 2 rs. pieza. Abundante surtido en lienzos, de todas clases y anchos. Ricas mantelerías inglesas, blancas y en colores, para refresco. Trajes de piqué y muselina adornados con bordados y encajes breton de última novedad para niños. Sombreritos propios para la presente estación. Batas y delantales bordados, en blanco y colores, desde 6 rs. Magnífico surtido en pañuelos guarnecidos de encajes, para la mano. Pañuelos batista linon de hilo, con escudos é iniciales bordadas, desde 4 rs. hasta los mas superiores. Encajes, corsés forma princesa, cortinajes de croixet y tul bordados, colchas piqué ingles, medias inglesas y francesas, blancas y en colores. Gran variedad en envolturas de cristianar, gorras de encaje y buena colección de prendas para recién nacidos, todo con arreglo á los últimos modelos de Paris. Géneros negros. Merinos, tamisés, celestrinas, muselinas, casimir y Granadinas para seda, desde 4 rs. vara.

TALLER DE ESPARTERÍA DE ADRIAN MARZO, HIJO.

Tros-alt, 58, junto á la Bolsería.

Para los arquitectos, maestros de obras, comerciantes, fabricantes de cutidos, propietarios, labradores, etc.

El dueño de este establecimiento tiene la satisfacción de anunciar á sus parroquianos que habiendo establecido un taller en el presidio de San Miguel de los Reyes, ofrece á los mismos, y á los precios mas económicos, toda clase de trabajos, como son:

Capazos, trenzillas, cordel, maromas para tallas, cuerdas para embalar serones, esportines, lazos, maromas para prensas, jabones y jabegas para paja, plectra de prensa, esteras de carro y zorras para los mismos, agujeras para cuantos, sogas para cajas de naranjas, y de pozo redondas y llanas, esteras para balcones y toldos, alpargatas de esparto, jabones para trajes y papel, esteras para bastes de caballerías, y serones para todas clases de carbonos, tanto mineral como carrasca, etc. etc.

NOTA. Se confeccionan á precios módicos, serones y capazos para contratos de carreteras y empresas de ferro-carriles; y se venden toda clase de espartos crudos, cocidos y picados, tanto del país como de Orán. También hay un gran surtido de crin vegetal deshecho y por deshacer.

ZAPATOS DE CAMPO

con suela de cáñamo y para los que son delicados de los pies.

El dueño de la acreditada fabrica de la Fuente, calle de Murillo, antes Carda del Empedrado, núm. 26, junto á la calle del Palomar, deseoso de complacer aun á las personas de gusto mas exquisito, ha conseguido, sin perdonar sacrificio, que el calzado con suela de cáñamo pueda competir con el ordinario; mas bien trabajado por su elegancia y solidez siendo los precios sumamente económicos, como son: zapatos de 18 á 20 rs. par de botitos de 28 á 34 rs. Los hay de piel de gamuza ó castor negro, y tambien hay con suela cuero de primera clase á precios baratos.

LAS PERSONAS

que necesitan purgarse frecuentemente, no encontrarán purgante mas económico, cómodo y suave que las píldoras de "Podofilino", fórmula de los hospitales y escuela médica de Londres; que al precio de 7 rs. caja grande y á pequeña, con prospecto, se vende en la farmacia de Quesada, llamada de la Trinidad, plaza de la Merced, núm. 7, junto al Mercado, Valencia.

GUANO **COPROS**

SOLE IMPORTERS
F. C. HILL & CO.
SPECIALTY
SANTO DOMINGO
CARRERES 54
GUARANTEED

Calidad garantizada

Contiene, según análisis hechos por los señores Dr. D. José Monserrat, rotodrástico de química, Dr. D. Pedro Muter, catedrático de agricultura, Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de industria rural, Amoniaco, de 8 75 á 9 por 100. Fosfatos, de 22 á 23. Sulfato de potasa } 7 á 8. Sosa y magnesia } 7 á 8. PRECIOS. Por partida de 30 000 ki. arriba, 132 rs. los 100 kilogramos menos de 30,000 kilogramos, 137 rs. Al contado y tomado en la báscula.

Los pedidos se dirigiran á los únicos introductores EN ESPAÑA, señores Carreres y Carreras, calle de D. Juan de Villarrasa, 11. Depósito central para la venta: en el camino del Grao, almacén denominado Parador del Puerto.

CONSTANCIA INDUSTRIAL GRAN FABRICA

MONTADA CON VAPORES Y MAQUINAS

Bertran de Lis Casani y compañía.

Sillerías de tapicería y de rejilla á precios sin competencia. Calle de Mosen-Femares, núm. 4, junto á la estación del Ferro Carril.

Licor brea de Múnera.

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios; heipes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de la sangre.

Nota. El 18 de abril del pasado año, encontrándose en esta capital, el señor Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara, lo público juzgará. — Precio del frasco en toda la Península, 8 rs. De venta, farmacia de D. José Quesada, plaza de la Merced, Valencia, y en las principales farmacias y droguerías, y en casa del autor, Escudillers, 22, Barcelona, y la de Andrés y Fabá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.

VINOS

Valdepeñas y Macon de Reus, legitimos y muy superiores. Se venden á los siguientes precios.

Valde peñas: 2 1/2 rs. botella, 24 rs. docena (sin cascós) y 28 rs. cántaro Macon: 3 1/2 rs. botella, 36 rs. docena, (sin cascós) y 40 rs. cántaro. Manzanilla, Jerez, Madeira, Porto, Moscatel, Málaga y otras clases de vinos y licores, del país y extranjeros.

ULTRAMARINO LA MADRILEÑA.

Calle y plaza de las Barcas, núm. 40.

Agua del Canadá

para teñir el cabello y la barba.

Esta inocente composición, de fácil uso, presta importantísimos servicios y satisfice los deseos de las personas mas exigentes y delicadas.

Pruébese una sola vez. — Precio, 12 rs. Depósito: Farmacia de Costas, Sombrerería, 3, bajo el campanario de Santa Catalina, Valencia. — Barcelona: Dr. Andreu.

ZARZA DOBLE.

Regenerador de la sangre depurativo poderoso.

Recomendada por notables facultativos, admirables curaciones en España y América.

Sin rival para combatir las enfermedades herpéticas y las que provienen de un estado de impureza en la sangre, escrófulosas y sífilíticas.

Eficaz, mata dolores, por cuanto ceden con este precioso remedio, sea cual fuere el origen del dolor. Depósitos en Valencia: Dr. Quesada, plaza de la Merced, núm. 7, botica, y en la de Andreu, San Vicente, 121, esquina á la del Llop.

VARIEDAD EN TEJIDOS

y economía en los precios, solamente se encuentran en la

TIENDA DEL FERRO-CARRIL. SAN FERNANDO, 25 Y 27,

Donde se han recibido grandes surtidos de novedad y demás géneros, tanto del país como extranjeros.

¡BARATISIMAS!

MAQUINAS PARA COSER

á 6, 9, 10 y 12 duros.

Calle de las Avellanas, núm. 9, principal.

INTERESANTE A LOS AGRICULTORES

LA MEJOR DE LAS NORIAS

y máquinas de vapor.

NORIAS DE HIERRO, sistema nuevo perfeccionado, muy fuertes al par que sencillas en su mecanismo, económicas y de mucha utilidad, que en iguales condiciones de profundidad, tiempo y empleo de fuerza, dan mas agua que todas las conocidas hasta el día.

Se construyen y darán cuantas explicaciones se pidan sobre sus ventajas en el taller de construcción de maquinaria y cerrajería de Joaquín Marco.

En el mismo taller hay máquinas de vapor de uno á seis caballos, propias para las norias y otras industrias, precios muy económicos.

Calle de Gracia, núm. 112.

Remato

Procedente de la testamentaria de la señora doña Dolores Paual y Mayans, y á cargo del corredor D. José Lereña, se rematarán el día 29 del actual y once horas de su mañana, en el despacho del notario D. José Fayos, que vive calle de Zaragoza, 10, principal, las fincas siguientes:

Nueve hanegadas de tierra huerta con moreras en término de Alcira, partida de San Bernardo; que linda por Norte con tierras de D. José María Lavina, por Sur con las de Bernardo B. quer y Antonio Piquer, regadera en medio; por Este con las de Salvador Montalvo, y por Oeste las de Joaquín Amat, acequia en medio.

Doce hanegadas y un cuarto de tierra huerta con moreras en dicho término y partida de San Bernardo; lindantes por N. O. con tierras de la viuda de Ramon albañon, por S. con la acequia regante de la partida, y por E. con tierras del señor conde de Creixell.

Tres hanegadas, dos cuartos y cuarenta brazas de tierra arrozal en dicho término de Alcira, partida del Masroig; que lindan por N. con las de Pedro Fontana, por M. con la carretera de la partida, por E. tierras de Pascual Andrés, y por O. las de Agustín España. Son de libre procedencia.

Los títulos de pertenencia que se darán únicamente, estarán de manifiesto en el despacho del referido

y albacea don Antonio Rodríguez de Cepeda, plaza de Santo Domingo.

ALMONEDA

Procedente de la testamentaria de doña Carmen Galindo y Baset, por disposición de los señores albaceas, y á cargo del corredor D. José Lereña, comenzó el día 5 del actual y dos y media horas de su tarde, en la calle de las Avellanas, núm. 26, piso principal, la de silleras antiguas y modernas, espejos, armario ropero de nogal an igno, cómodas, veladores, mesa colisa, camas de hierro y de metal dorado, damascos, pinturas, cortinajes, ropa blanca de todas clases y ropa de señora, luz y cristal, plata y alhajas, carruajes, comoson facton, dos berlinas y una galera nueva sin estrenar, alfombras, y cuantos efectos hay en una casa amueblada de muchos años.

Subasta.

Voluntad de su dueño y á cargo del corredor D. José Lereña, que vive calle del Triunfo de Caballeros, 18, entresuelo, se saca en subasta al mejor postor la finca siguiente: un campo comprensivo de 13 hanegadas tierra huerta sita en el camino del Grao, junto al mismo andén de la izquierda del camino subiendo á la población del Grao desde esta ciudad, propia para solares de edificación. Dará mas antecedentes el referido corredor.

VISO INTERESANTE.

Acaba de recibirse una grande partida de garbanos finos de Castilla 40 rs. arroba, garantizados. Además de esta clase tan conveniente, hay un grande surtido de todos los precios y clases, desde 20 rs. hasta 72, los superiores.

TIENDA DE LA PURISIMA, MERCADO, 27,

esquina á la calle de Conejos.

Comercio de Francisco García.

JARABE TÓNICO ANTINERVIOSO

De cortezas de naranjas amargas con bromuro de potasio.

Todas las celebridades médicas están conformes en que el bromuro de potasio puro, asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas, dá por resultado la fórmula mas plausible para la administración de un medicamento, cuya virtud antinervina se halla hoy tan reconocida.

EL JARABE TÓNICO ANTINERVIOSO de cortezas de naranjas amargas con bromuro de potasio, preparado en este laboratorio con la mas escrupulosa exactitud, es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, el insomnio, la epilepsia, tetanos, clampsia, corea, asma, incontinencia de orina, erecciones, espermatorrea, vómitos de las embarazadas, fiebres nerviosas, malas digestiones, hepatitis, inapetencia, histerismo, migraña, convulsiones, baile de San Vito, y en general todas las afecciones nerviosas.

PRECIOS 10 rs. frasco.

Botica y Laboratorio químico de D. ROSENDO SANCHEZ, calle de Cuarte, Valencia.

TINTORERIA FRANCESA

DE JULES BOIS,

calle de la Congregación, 19.

Transformación de colores y quita-manchas al vapor, sin alterar los colores; al efecto se reciben toda clase de ropa para teñir y reteñir de colores finos de última novedad.

ESPECIALIDAD en tintar ropas de caballeros sin deshacerlas, quedando los forros limpios con su lustre correspondiente por un nuevo procedimiento.

ALMACEN DE MADERAS

Grandes desembarques de maderas en Minas y La Roda, procedentes de los montes de Sierra-Segura y Cuenca, de la que quedarán completamente surtidos los almacenes de los Sres. Blas Martí é hijos, en Játiva y Valencia, Orilla del Río 19, junto al puente de Serranos.

Con este motivo la recomendamos á nuestros numerosos parroquianos por su buena calidad, y particularmente á los maestros carpinteros, por su utilidad, á la par que les prometemos una gran economía en los precios.

Voluntad de su dueño y á cargo del corredor D. José Lereña, se rematará si la portura fuere competente, el día 6 de diciembre, once horas de su mañana, en el despacho del notario D. Manuel Atarés, plaza de Manises, núm. 6, las fincas siguientes:

Seis hanegadas poco mas ó menos, ó lo que haya, tierra huerta en término de Carpesa, partida del Molino de Cañas, que lindan con la acequia de Tormo.

Son de libre procedencia, y las enseñará Pedro Ballester, que vive en la barraca del Rochet, dentro del huerto de Boigues.

Los títulos están de manifiesto en el despacho de dicho notario.

EL POLAN

saldrá el 28 del actual directo para Liverpool.

EL VENETIA

para Londres el 28 del corriente.

EL SCANDINAVIA

para Nueva York el 8 de diciembre.

EL VAPOR HOLLANDES

CASTOR para Amsterdam y Rotterdam, admitiendo cargopara Hamburgo Amberes y otros puertos del continente hacia mediados de diciembre.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entresuelo.

EL GUADIANA

saldrá el 28 de del corriente, para Barcelona, San Feliu y Marsella.

EL LAFFITTE

saldrá el 1 de Diciembre para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga Cádiz y Sevilla.

Consignatario: calle del Mar, número 11 frente á la capilla de San Vicente.

EL PETER GRAHAM

para Londres el 27 del corriente en Burriana y el 29 en Valencia.

EL FRANCOLI

para Barcelona el 28 del corriente.

EL BESSARABIA

para Nueva York el 28 del corriente.

EL SAN JOSE

saldrá para Alicante el 28 del corriente.

Consignatarios: D. Francisco Segrís y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.

EL CAMPEAOR

para Liverpool directo el 28 del corriente: admitiendo carga y pasajeros.

EL EL SOLIS

para Londres el 28 de corriente: admitiendo carga y pasajeros.

EL BILBAO

para Londres el 2 de Diciembre, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. MacAndrews y Compañía, Libreros, 1 entresuelo.

EL ALCIRA

saldrá el 28 del actual, directo para Londres y Hull.

Consignatarios: D. Antonio Deyesa, Torno de San Cristóbal, 1.

EL CÁMARA

saldrá el 29 del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. M. Perea é hijos, Rey D. Jaime, 11.

Anuncios & funerales 12 r... que no lo sea Remitidos y vencionale s.

FENTA VA (Véase la seccion de)

Politica

Habrá batalla: h... teriales lo confiesan habido entre los jefes gobierno, escribe «Provincias», no se b... la union de la may... con motivo de la... no es, ni con much... que tenia la de las... el ministerio Canoy... las sesiones de la C... uno ú otro motivo... y no habrá más re... ministerio ó disolve... ¿Quién llevará la... rible y desesperad... dar crédito á los ru... eco la prensa de M... ren las cartas de M... eclipsando la estr... Castillo, y en las fil... éste he entrado ya... fianz, señal segura... bable y próximo c... Si, como se sus... la edad presente h... de que gozara un d... el general presiden... alientos por causa... le han sido dirig... sean una verdad lo... bryen al «héroe»,... en caso de una der... dio de un decreto s... á la abolicion de la... El general lo ha... imponer por esos...

Mientras tanto, y entre fiestas real... partido, nadie se... rios intereses de la... yendo el segundo... davia no hay presu... el país que paga... dá para contribui... no habiendo podid... discutir los gastos... rio. Hay más; seg... rado algunos sup... no haberse pre... servicios en el pa... En ningún otro... igual.

Al hablar de d...

valor y de amistad... hasta qué punto re... el Sr. Reyero. En Hugarte que... tau á recoger algu... tes se habian deja... continuando Guzm... cion á Asua, supo... seguida sus comp... estos, pero á Reve... una casa en constr... que sirvió de pi... y efectivamente, t... roase doce cajas... número de proyec... metros; en seguida... todas las casas e... éia, despues de mu... mujer que con un... yeado; detuvieron... caqueta, en otra... cuerdas de tender... bajaron á hombro... en el vehiculo ec... ba aun hacer d... sólidos, y ayudad... ronlos, logrando a... rarse con el tardí... al puente tendid... sin que Reyero n... alojamiento á por... do olvidado al ca... de la mañana. Los alrededores nos de carros car...